

<b>PROGRAMACIÓN DEL CICLO FORMATIVO DE GRADO :</b>
--

<b>CURSO ACADÉMICO: 2021-2022</b>
-----------------------------------

<b>DEPARTAMENTO</b>
---------------------

<b>FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL</b>
--

<b>MÓDULO</b>
---------------

<b>Formación y orientación laboral</b>
--

<b>CURSO</b>
--------------

<b>2021-2022</b>
------------------

<b>PROFESOR/A</b>
-------------------

<b>Laura Mata Robles</b>
--------------------------

## ÍNDICE

**1. Normativa de referencia.**

**2. Contextualización.**

**3. Objetivos y Competencias.**

**Objetivos (generales del ciclo formativo)**

**Competencias (del ciclo formativo).**

**4. Resultados de aprendizaje, criterios de evaluación y contenidos. (Incluir, si fuese necesario, los de primero a impartir en este curso, que contenidos son imprescindibles trabajar en modelo presencial y cuales se pueden obviar)**

**5. Metodología.**

**Planteamiento metodológico y actividades.**

**Concreción de unidades y actividades.**

**Unidad 1:**

**Unidad 2:**

**6. La evaluación, medios y criterios de calificación.**

**Periodo entre la 3ª evaluación parcial y la evaluación final:**

**7. Medidas de atención a la diversidad.**

**8. Transversalidad.**

**9. Materiales y recursos didácticos.**

**10. Actividades complementarias y extraescolares.**

**11. Seguimiento y evaluación de la programación.**

**1. Normativa de referencia.**

- [REAL DECRETO 1147/2011, de 29 de julio](#), por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo (BOE 30-07-2011).

- **DECRETO 436/2008 de 2 de septiembre** por el que se establece la ordenación de enseñanzas de la Formación Profesional Inicial que forma parte del sistema educativo en Andalucía BOJA 12/09/2008,
- [ORDEN de 29 de septiembre de 2010](#), por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 15-10-2010).
- **Normativa que regula la titulación.**
  - ORDEN de 7 de julio de 2009, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Instalaciones Eléctricas y Automáticas.
  - Real Decreto 177/2008, de 8 de febrero, por el que se establece el título de Técnico en Instalaciones Eléctricas y Automáticas.

## 2. Contextualización.

Número de alumnos/as.	9
Procedencia	De la comarca y pueblos limítrofes.
Evaluación inicial	Nivel medio-bajo.

## 3. Objetivos y Competencias.

### Objetivos (generales del ciclo formativo)

### Competencias (del ciclo formativo)

De acuerdo con ORDEN de 7 de julio de 2009, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Instalaciones de Eléctricas y Automáticas., en su artículo 3 regula “De conformidad con lo establecido en el artículo 9 del Real Decreto 177/2008, de 8 de febrero, por el que se establece el título de Técnico en Instalaciones Eléctricas y Automáticas y se fijan sus enseñanzas mínimas, los objetivos generales que corresponde al Módulo Profesional de FOL, de las enseñanzas correspondientes al mismo son:

o) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

p) Mantener comunicaciones efectivas con su grupo de trabajo interpretando y generando instrucciones, proponiendo soluciones ante contingencias y coordinando las actividades de los miembros del grupo con actitud abierta y responsable para integrarse en la organización de la empresa.

q) Analizar y describir los procedimientos de calidad, prevención de riesgos laborales y medioambientales, señalando las acciones que es preciso realizar en los casos definidos para actuar de acuerdo con las normas estandarizadas.

r) Valorar las actividades de trabajo en un proceso productivo, identificando su aportación al proceso global para participar activamente en los grupos de trabajo y conseguir los objetivos de la producción.

s) Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y su relación con el mundo laboral, analizando las ofertas y demandas del mercado para mantener el espíritu de actualización e innovación

t) Reconocer las oportunidades de negocio, identificando y analizando demandas del mercado para crear y gestionar una pequeña empresa.

**Este módulo profesional, que se imparte en todos los ciclos, tiene como finalidad la adquisición de las siguientes competencias profesionales, personales y sociales, según el RD 177/2008:**

l) Aplicar los protocolos y normas de seguridad, de calidad y respeto al medio ambiente en las intervenciones realizadas en los procesos de montaje y mantenimiento de las instalaciones.

m) Integrarse en la organización de la empresa colaborando en la consecución de los objetivos y participando activamente en el grupo de trabajo con actitud respetuosa y tolerante.

n) Cumplir con los objetivos de la producción, colaborando con el equipo de trabajo y actuando conforme a los principios de responsabilidad y tolerancia.

ñ) Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales, originados por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos.

o) Resolver problemas y tomar decisiones individuales siguiendo las normas y procedimientos establecidos, definidos dentro del ámbito de su competencia.

p) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

q) Gestionar su carrera profesional, analizando las oportunidades de empleo, autoempleo y de aprendizaje.

s) Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y responsable.

**4. Resultados de aprendizaje, criterios de evaluación y contenidos. (Incluir, si fuese necesario, los de primero a impartir en este curso, que contenidos son imprescindibles trabajar en modelo presencial y cuales se pueden obviar)**

<p>RESULTADO DE APRENDIZAJE RA1: Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción, y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.</p> <p>TRIMESTRE: tercero.</p>	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p><b>1a.</b> Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral</p> <p><b>1b.</b> Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título</p> <p><b>1c.</b> Se han identificado los itinerarios formativos-profesionales relacionados con el perfil profesional</p> <p><b>1d.</b> Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo.</p> <p><b>1e.</b> Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones.</p> <p><b>1f.</b> Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.</p> <p><b>1g.</b> Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título.</p>	<p>Definición y análisis del sector profesional..</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis de los diferentes puestos de trabajo relacionados con el ámbito profesional del título: competencias profesionales, condiciones laborales y cualidades personales.</li> <li>- Mercado laboral; tasas de actividad, ocupación y paro.</li> <li>- Políticas de empleo.</li> <li>- Análisis de los intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional.</li> <li>- Definición del objetivo profesional individual.</li> <li>- Identificación de itinerarios formativos relacionados.</li> <li>- Formación profesional inicial.</li> <li>- Formación para el empleo.</li> <li>- Valoración de la importancia de la formación permanente en la trayectoria laboral y profesional..</li> <li>- El proceso de toma de decisiones.</li> <li>- El proyecto profesional individual.</li> <li>- Proceso de búsqueda de empleo en el sector público. Fuentes de información y formas de acceso.</li> <li>- Proceso de búsqueda de empleo en pequeñas, medianas y grandes empresas del sector. Técnicas</li> </ul>

	<p>e instrumentos de búsqueda de empleo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Métodos para encontrar trabajo.</li> <li>- Análisis de ofertas de empleo y de documentos relacionados con la búsqueda de empleo.</li> <li>- Análisis de los procesos de selección.</li> <li>- Aplicaciones informáticas.</li> <li>- Oportunidades de aprendizaje y empleo en Europa.</li> </ul>
--	---

<p>RESULTADO DE APRENDIZAJE RA 2: Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.</p> <p>TRIMESTRE: tercero.</p>	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p><b>2a</b> Se han valorado las ventajas de trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil</p> <p><b>2b</b> Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.</p> <p><b>2c</b> Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces.</p> <p><b>2d</b> Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Concepto de equipo de trabajo.</li> <li>- Clasificación de los equipos de trabajo.</li> <li>- Etapas en la evolución de los equipos de trabajo.</li> <li>- Tipos de metodologías para trabajar en equipo.</li> <li>- Aplicación de técnicas para dinamizar equipos de trabajo.</li> <li>- Técnicas de dirección de equipos.</li> <li>- Valoración de las ventajas e inconvenientes del trabajo de equipo para la eficacia de la organización.</li> <li>- Equipos eficaces e ineficaces.</li> <li>- Similitudes y diferencias.</li> <li>- La motivación y el liderazgo en los equipos eficaces.</li> <li>- La participación en el equipo de trabajo.</li> <li>- Diferentes roles dentro del equipo.</li> <li>- La comunicación dentro del equipo.</li> <li>- Organización y desarrollo de una reunión.</li> <li>- El proceso de toma de decisiones en grupo.</li> </ul>
<p><b>2e</b> Se ha reconocido la posible existencia de conflicto</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Conflicto; características, fuentes y etapas.</li> </ul>

<p>entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones.</p> <p><b>2f</b>Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes.</p> <p><b>2g</b>Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto.</p>	<p>-Métodos para la resolución o supresión del conflicto.</p>
--	---

<p>RESULTADO DE APRENDIZAJE RA3:Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo</p> <p>TRIMESTRE:primero y segundo.</p>	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p><b>3a</b>Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo</p> <p><b>3b</b>Se han distinguido los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios y trabajadores</p> <p><b>3c</b>Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.</p>	<p>El derecho del trabajo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Relaciones Laborales.</li> <li>- Fuentes de la relación laboral y principios de aplicación.</li> <li>- Organismos que intervienen en las relaciones laborales.</li> <li>- Análisis de la relación laboral individual.</li> <li>- Derechos y deberes derivados de la relación laboral.</li> </ul>
<p><b>3d</b>Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos</p> <p><b>3e</b>Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar</p> <p><b>3f</b>Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Modalidades de contrato de trabajo y medidas del fomento de la contratación.</li> <li>- Beneficios para los trabajadores en las nuevas organizaciones: flexibilidad, beneficios sociales entre otros.</li> </ul>
<p><b>3g</b>Se ha analizado el recibo de salarios, identificando los principales elementos que lo integran.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El Salario. Interpretación de la estructura salarial.</li> <li>- Salario Mínimo Interprofesional.</li> </ul>
<p><b>3h</b>Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral.</p> <p><b>3i</b>Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a un</p>	<p>Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Representación de los trabajadores/as.</li> <li>- Representación sindical y representación unitaria.</li> </ul>

<p>sector profesional relacionado con el título</p> <p><b>3j</b> Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos.</p>	<p>Competencias y garantías laborales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Negociación colectiva.</li> <li>- Análisis de un convenio colectivo aplicable..</li> <li>- Conflictos laborales.</li> <li>- Causas y medidas de conflicto colectivo. La huelga y el cierre patronal.</li> <li>- Procedimientos de resolución de conflictos laborales.</li> </ul>
---	--

<p>RESULTADO DE APRENDIZAJE RA 4: Determina la acción protectora del sistema de la seguridad social ante las distintas contingencias cubiertas , identificando las distintas clases de prestaciones.</p> <p>TRIMESTRE: segundo.</p>	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p><b>4a</b> Se ha valorado el papel de la seguridad social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.</p> <p><b>4b</b> Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de seguridad social.</p> <p><b>4c</b> Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de la seguridad social.</p> <p><b>4d</b> Se han identificado las obligaciones de empresario y trabajador dentro del sistema de seguridad social.</p> <p><b>4e</b> Se han identificado en un supuesto sencillo las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes a trabajador y empresario.</p> <p><b>4f</b> Se han clasificado las prestaciones del sistema de seguridad social, identificando los requisitos.</p> <p><b>4g</b> Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo en supuestos prácticos sencillos.</p> <p><b>4h</b> Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estructura del sistema de seguridad social.</li> <li>- Determinación de las principales obligaciones de empresarios y trabajadores en materia de seguridad social . Afiliación , altas ,bajas y cotización.</li> <li>- Estudio de las prestaciones de la seguridad social.</li> <li>- Situaciones protegibles en la protección por desempleo.</li> </ul>

RESULTADO DE APRENDIZAJE RA 5: Evalúa los riesgos derivados de su actividad,



analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.

TRIMESTRE: Tercero

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p><b>5a</b> Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa</p> <p><b>5b</b> Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador</p> <p><b>5c</b> Se han clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos.</p> <p><b>5d</b> Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo.</p> <p><b>5e</b> Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa</p> <p><b>5f</b> Se han determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional.</p> <p><b>5g</b> Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>-Análisis de factores de riesgo.</li><li>-La evaluación de riesgos en la empresa como elemento básico de la actividad preventiva.</li><li>-Análisis de riesgos ligados a las condiciones de seguridad.</li><li>-Análisis de riesgos ligados a las condiciones ambientales .</li><li>-Análisis de riesgos ligados a las condiciones de ergonómicas y psico-sociales.</li><li>-Riesgos específicos del título.</li><li>-Determinación de los posible daños a la salud del trabajador que pueden derivarse de las situaciones de riesgos detectadas.</li></ul>

RESULTADO DE APRENDIZAJE RA 6: Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en la empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.

TRIMESTRE: Tercero

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p><b>6a</b> Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.</p> <p><b>6b</b> Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales.</p> <p><b>6c</b> Se han determinado las formas de</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>-Derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.</li><li>-Gestión de la prevención en la empresa.</li><li>-Organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.</li><li>-Planificación de la prevención en la empresa.</li><li>-Planes de emergencia y de evacuación en entornos de trabajo.</li><li>-Elaboración de un plan de emergencia en una</li></ul>

<p>representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos.</p> <p><b>6d</b> Se han identificado los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales</p> <p><b>6e</b> Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia.</p> <p><b>6f</b> Se ha definido el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional</p> <p><b>6g</b> Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación en una pequeña y mediana empresa</p>	pyme.
---	-------

<p><b>RESULTADO DE APRENDIZAJE RA 7:</b> Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral .</p> <p>TRIMESTRE: Tercero</p>	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p><b>7a</b> Se han definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables</p> <p><b>7b</b> Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad.</p>	<p>-Determinación de las medidas de prevención y protección individual y colectiva.</p>
<p><b>7c</b> Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.</p> <p><b>7d</b> Se han identificado las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad.</p> <p><b>7e</b> Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín</p> <p><b>7f</b> Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de</p>	<p>-Protocolo de actuación ante una situación de emergencia.</p> <p>-Primeros auxilios.</p>

prevención.	
-------------	--

## **5. Metodología. Planteamiento metodológico y actividades. Ver anexo 1.**

### **Concreción de unidades y actividades.**

#### **Unidad 1:**

#### **Unidad 2:**

Se trabajará mediante ABP.

Tras la evaluación inicial como punto de partida, se procederá a la explicación de contenidos en el aula utilizando la plataforma classroom con los correos electrónicos del centro. En la plataforma se subirá el material de apoyo (videos, apuntes, actividades). Con esta medida evitaremos dar folios y recibir folios.

Las primeras semanas se dedicarán a manejar dicha plataforma con la necesaria soltura. El profesor/a se encargará de comprobar que no existen casos de brecha digital y en su caso adoptará las medidas necesarias para asegurar un proceso igualitario de enseñanza-aprendizaje.

Tras la explicación de contenidos se realizarán las actividades necesarias para asegurarnos de que el alumnado está preparado para realizar la fase del proyecto relacionada con esa unidad didáctica. Esas actividades están pensadas para detectar dudas y necesidades de refuerzos y se realizarán antes de que el alumno/a proceda al aprendizaje basado en proyectos.

Después de comprender los contenidos de la unidad didáctica correspondiente se procederá a realizar la actividad correspondiente del proyecto.

La realización del proyecto permitirá al alumno/a alcanzar las capacidades mediante la investigación, respondiendo a las cuestiones habituales que tiene que enfrentarse un trabajador/a a lo largo de su vida activa.

Esta metodología permite la adaptación de la programación tanto a la enseñanza presencial, semipresencial o no presencial.

En caso de semipresencial durante las clases presenciales se explicarán contenidos y se resolverán dudas. En casa se realizarán las actividades programadas.

ESCENARIOS COVID

<b>Profesor/a aislado.</b>	Clases on line.	Classroom
<b>Profesor/a enfermo.</b>	Actividades a la espera de sustituto.	Classroom
<b>Alumno aislado.</b>	Seguimiento en sincronizada si se cuenta con los medios necesarios tanto el profesorado como el alumnado.	Classroom
<b>Alumno enfermo</b>	Seguimiento en sincronizada si se cuenta con los medios necesarios tanto el profesorado como el alumnado.	Classroom
<b>Grupo confinado</b>	Seguimiento en sincronizada si se cuenta con los medios necesarios tanto el profesorado como el alumnado.	Classroom

## 6. La evaluación, medios y criterios de calificación.

### Periodo entre la 3ª evaluación parcial y la evaluación final.

La evaluación de los contenidos se hará conforme a los criterios de evaluación establecidos en la orden que regula la titulación para cada resultado de aprendizaje. Deberá además de tenerse en cuenta la Orden de 29 de septiembre de 2010 que regula la evaluación de ciclos formativos en Andalucía.

<b>Resultado de aprendizaje (RA 1)</b>	<b>Ponderación % sobre el total de los RA</b>
Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción, y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.	<b>Ponderación del RA 16,5%</b>
<b>Criterio de evaluación</b>	<b>%</b>
<b>1a.</b> Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral	14,3%
<b>1b.</b> Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título	14,3%
<b>1c.</b> Se han identificado los itinerarios formativos-profesionales	14,3%

relacionados con el perfil profesional	
<b>1d.</b> Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo.	14,3%
<b>1e.</b> Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones.	14,3%
<b>1f.</b> Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.	14,3%
<b>1g.</b> Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título.	14,3%

<b>Resultado de aprendizaje (RA 2)</b>	<b>Ponderación % sobre el total de los RA</b>
Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización	<b>Ponderación del RA</b> <b>16,5%</b>
<b>Criterio de evaluación</b>	<b>%</b>
<b>2a</b> Se han valorado las ventajas de trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil	14,3%
<b>2b</b> Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.	14,3%
<b>2c</b> Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces.	14,3%
<b>2d</b> Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo.	14,3%
<b>2e</b> Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones.	14,3%
<b>2f</b> Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes.	14,3%
<b>2g</b> Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto.	14,3%

<b>Resultado de aprendizaje (RA 3)</b>	<b>Ponderación % sobre el total de los RA</b>
Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo	<b>Ponderación del RA</b> <b>16,5%</b>
<b>Criterio de evaluación</b>	<b>%</b>
<b>3a</b> Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo	10%
<b>3b</b> Se han distinguido los principales organismos que intervienen en	10%

las relaciones entre empresarios y trabajadores	
<b>3c</b> Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.	10%
<b>3d</b> Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos	10%
<b>3e</b> Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar	10%
<b>3f</b> Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo.	10%
<b>3g</b> Se ha analizado el recibo de salarios, identificando los principales elementos que lo integran.	15%
<b>3h</b> Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral.	10%
<b>3i</b> Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a un sector profesional relacionado con el título	10%
<b>3j</b> Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos.	10%

<b>Resultado de aprendizaje (RA 4)</b>	<b>Ponderación % sobre el total de los RA</b>
Determina la acción protectora del sistema de la seguridad social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones	<b>Ponderación del RA 16,5%</b>
<b>Criterio de evaluación</b>	<b>%</b>
<b>4a</b> Se ha valorado el papel de la seguridad social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.	12,5%
<b>4b</b> Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de seguridad social.	12,5%
<b>4c</b> Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de la seguridad social.	12,5%
<b>4d</b> Se han identificado las obligaciones de empresario y trabajador dentro del sistema de seguridad social	12,5%
<b>4e</b> Se han identificado en un supuesto sencillo las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes a trabajador y empresario.	12,5%
<b>4f</b> Se han clasificado las prestaciones del sistema de seguridad social, identificando los requisitos.	12,5%
<b>4g</b> Se han determinado las posibles situaciones legales de	12,5%

desempleo en supuestos prácticos sencillos.	
<b>4h</b> Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico.	12,5%

<b>Resultado de aprendizaje (RA 5)</b>	<b>Ponderación % sobre el total de los RA</b>
Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.	<b>Ponderación del RA 11%</b>
<b>Criterio de evaluación</b>	<b>%</b>
<b>5a</b> Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa	14,3%
<b>5b</b> Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador	14,3%
<b>5c</b> Se han clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos.	14,3%
<b>5d</b> Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo.	14,3%
<b>5e</b> Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa	14,3%
<b>5f</b> Se han determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional.	14,3%
<b>5g</b> Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional.	14,3%

<b>Resultado de aprendizaje (RA 6)</b>	<b>Ponderación % sobre el total de los RA</b>
Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en la empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.	<b>Ponderación del RA 11%</b>
<b>Criterio de evaluación</b>	<b>%</b>
<b>6a</b> Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.	14,3%
<b>6b</b> Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales.	14,3%
<b>6c</b> Se han determinado las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos.	14,3%
<b>6d</b> Se han identificado los organismos públicos relacionados con la	14,3%

prevención de riesgos laborales	
<b>6e</b> Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia.	14,3%
<b>6f</b> Se ha definido el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional	14,3%
<b>6g</b> Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación en una pequeña y mediana empresa	14,3%

<b>Resultado de aprendizaje (RA 7)</b>	<b>Ponderación % sobre el total de los RA</b>
Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral	<b>Ponderación del RA</b> <b>11%</b>
<b>Criterio de evaluación</b>	<b>%</b>
<b>7a</b> Se han definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables	16,7%
<b>7b</b> Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad.	16,7%
<b>7c</b> Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.	16,7%
<b>7d</b> Se han identificado las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad.	16,7%
<b>7e</b> Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín	16,7%
<b>7f</b> Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención.	16,7%

### Niveles de logro o rúbricas

<b>Excelente</b>	<b>9-10</b>	El alumnado demuestra conocimientos muy amplios y completos sobre las materias. Realiza valoraciones de los hechos y casos estudiados con rigor y aplicando los conocimientos que han adquirido. Se expresan muy correctamente. Poseen voluntad propia y positiva hacia los trabajos de investigación. Entrega las tareas siempre y siempre en plazo, con todos los contenidos hechos, sin errores en la corrección de tareas, siempre cuida la presentación.
<b>Avanzado</b>	<b>7-8</b>	El alumnado tiene conocimientos amplios sobre las materias. Son capaces de



		<p>resolver algunos casos y hechos estudiados y ofrecer valoraciones. Se expresan de forma correcta, y mantienen una actitud motivadora hacia los trabajos de investigación.</p> <p>Generalmente entrega las tareas, generalmente entrega las tareas en plazo, con casi todos los contenidos hechos, en la corrección de tareas hay algún error, generalmente cuida la presentación.</p>
<b>Básico</b>	<b>5-6</b>	<p>El alumnado tiene conocimientos básicos sobre las materias. Son capaces de reconocer características generales de los casos estudiados y son capaces de hacer interpretaciones simples. Se aprecian incorrecciones en las tareas realizadas. Realizan las tareas programadas, pero presentan escasas iniciativas personales</p> <p>Entrega las tareas a veces, a veces entrega las tareas en plazo, tiene la mitad de los contenidos hechos, en la corrección de tareas entrega la tarea aceptablemente, a veces cuida la presentación.</p>
<b>Deficiente</b>	<b>2-4</b>	<p>El alumnado no ha consolidado los aprendizajes del nivel básico, en ocasiones demuestra el logro de algún aprendizaje, pero de forma no frecuente. No tiene iniciativa personal, no realiza correctamente las tareas y a veces no las realiza, no presenta interés ni motivación por alcanzar las metas.</p> <p>No entrega las tareas, tiene algún contenido hecho, en las tareas entregadas la corrección de las mismas tiene muchos errores, y nunca cuida la presentación.</p>
<b>Nulo</b>	<b>1</b>	<p>El alumnado no alcanza ninguna habilidad o destreza. Manifiesta una actitud contraria al aprendizaje y el estudio.</p> <p>No se ha entregado ninguna tarea.</p>

**Instrumentos de evaluación:** actividades del proyecto. En casos extraordinarios , cuando no haya sido posible alcanzar los resultados de aprendizaje se podrán realizar pruebas objetivas escritas.

### **Tercer trimestre y evaluación final.**

Se tratará de una manera flexible y adaptada a las circunstancias de cada alumno/a por tanto las actividades y trabajos de recuperación se adaptarán a cada uno de ellos/as.

Los alumnos/as que no hayan superado durante el curso uno o varios Resultados de Aprendizaje deberán recuperarlos y se evaluará dicha recuperación con una prueba objetiva escrita de dichas unidades de trabajo pendientes y supuestos prácticos.

Se le entregará al alumnado un informe individualizado con unas recomendaciones para el estudio de los contenidos no superados, con los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación no superados.

## **7. Medidas de atención a la diversidad.**

En los ciclos formativos no se pueden realizar adaptaciones y los alumnos/as deben alcanzar los resultados de aprendizaje establecidos en la orden que regula el título. Pero en un proceso de enseñanza individualizado podremos atender las necesidades educativas a través de actividades de refuerzo y ampliación, así como contar con el asesoramiento del Departamento de Orientación .

Las actividades de refuerzo irán dirigidas a aquellos alumnos y alumnas que necesitan reforzar algunos aspectos para lograr alcanzar los resultados de aprendizaje. Se propondrán actividades personalizadas de acuerdo con las necesidades de cada alumno/a. Para ello realizaremos esquemas, resúmenes, preguntas de repaso, actividades...

Las actividades de ampliación van dirigidas a aquellos alumnos y alumnas que tienen un nivel más alto y que alcanzan con facilidad los resultados de aprendizaje. Realizaremos debates, trabajos de investigación, redacciones...

## **8. Transversalidad.**

Este módulo ya es definido en la orden que regula el título como transversal , pero se pueden trabajar en clase otros contenidos transversales :

El respeto al medio ambiente: procurando que no se desperdicie el papel, utilizar el contenedor de papel y de plástico , no dejando las luces encendidas al salir de clase....

Evitar conductas discriminatorias por razón de sexo, edad, raza, condición social, religión... se participará activamente en las actividades planteadas por el coordinador/a del plan de igualdad.

Fomentando la participación democrática de los alumnos y alumnas y el respeto a las normas convivencia.

## **9. Materiales y recursos didácticos.**

Se seguirá el manual de FOL de la editorial MacMillan.

Otros materiales de consulta:

Web del Ministerio de empleo.

Portales de búsqueda de empleo.

Web del Servicio Andaluz de Empleo.

BOE y BOJA.

Web del SAS.

Se utilizarán como recursos:

Pizarra  
Cañón  
Ordenadores  
Conexión a internet.  
Biblioteca del centro.  
Redes sociales.

## **10. Actividades complementarias y extraescolares**

Las actividades extraescolares y complementarias estarán relacionadas con las instituciones y empresas de nuestro entorno. Tendrán como objetivo promover la inserción laboral de nuestro alumnado.

Charlas de ATA Málaga.

Charlas del OAL de Antequera.

Charlas de CCOO

Actividades propias del proyecto Inicia.

## **11. Seguimiento y evaluación de la programación.**

La evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje y de la práctica docente se realizará a través de la observación, la autoreflexión, así como, cuestionarios que serán de autoevaluación para la profesora y cuestionarios de evaluación para que el propio alumnado evalúe.

¿En qué momento evaluar?. Se realizará al final de cada trimestre, tras la sesión de evaluación, cuando se conocen los resultados académicos y tenemos conocimiento de posibles incidencias que nos haya comunicado el tutor o el equipo educativo. Es el momento de reflexionar sobre nuestra práctica docente y si es necesario realizar los cambios correspondientes.

Al finalizar el curso, tras la convocatoria ordinaria se reflexionará sobre los resultados académicos, la valoración del profesor por parte del alumnado, y se formularán propuestas para el próximo curso.

Para realizar el seguimiento de la programación utilizaremos el diario de clase, lo que nos permitirá detectar de manera muy rápida y sencilla posibles desviaciones derivadas de la práctica docente y posibles incidencias; como la temporalización, realización de actividades, disponibilidad de recursos...

## **Anexo 1**

**FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL**

**PROYECTO:  
GUÍA PARA LA  
ORIENTACIÓN LABORAL**

## ÍNDICE

- 1. INTRODUCCIÓN.**
- 2. DERECHO LABORAL.**
  - 2.1. Derecho del Trabajo**
  - 2.2. Contratos de Trabajo.**
  - 2.3. Modificación, suspensión y extinción del contrato.**
  - 2.4. Jornada y recibo de salario.**
  - 2.5. Seguridad Social.**
  - 2.6. Los representantes de los trabajadores.**
- 3. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.**
  - 3.1 Conceptos básicos.**
  - 3.2 Gestión de la Prevención.**
  - 3.3 Medidas de Prevención y Protección.**
- 4. ORIENTACIÓN LABORAL.**
  - 4.1. Orientación laboral y profesional.**
- 5. EQUIPOS DE TRABAJO.**

### **1. INTRODUCCIÓN.**

En este nuevo curso que empieza vamos a descubrir un montón de cosas útiles para prepararte en tu incorporación al mercado laboral. No sólo es importante tu preparación en el ámbito técnico del Ciclo Formativo que has elegido, también es necesario que te formes e informes en materia laboral, ya que en unos años empezarás tu andadura en mercado de trabajo. Hay muchas cosas importantes y necesarias que debes aprender, así que.... Bienvenido/a al módulo de Formación y Orientación Laboral!!!

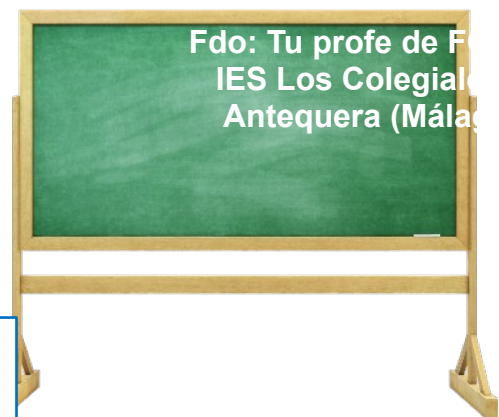
¿Qué vas a aprender?: Vamos a trabajar información tan relevante como tipos de contratos de trabajo, nóminas, prestaciones de la Seguridad Social, Prevención de Riesgos y Orientación Laboral.

Y tú me dirás: ¡¡todo esto se me va a olvidar!!.

¡¡Pues claro que no!!! Por eso vamos a trabajar en este proyecto a lo largo del curso, para que al finalizar el módulo tengas toda la información relevante en un documento único que puede ser muy útil en un futuro. Es importante que lo trabajes poco a poco y día a día, y que lo conserves ya que te ayudará cuando lo necesites y tus conocimientos hayan “caído un poco en el olvido”.....

Vamos a caminar juntos por este recorrido que, de seguro, te resultará al menos “curioso”, pero sobre todo **útil**.

**¡¡¡Coge fuerzas que allá vamooooossss!!!!**



## 2. DERECHO LABORAL

### 2.1. Derecho

### del trabajo. (UD. 1)

**RA.3 CE a) Se han identificado los conceptos de derecho del trabajo.**

**básicos**

- ⌚ Realiza un mapa conceptual o esquema de las características que deben tener las relaciones laborales para ser consideradas como tal, y con tus palabras cada una de ellas. A continuación, haz una labor de investigación. Pregunta en tu entorno en qué situación laboral encuentran aquellas personas que estén trabajando, y explica qué tipo de relación laboral es. Pregunta al menos a 5 personas.
- ⌚ Investiga de dónde proviene el derecho de trabajo y realiza una pirámide con las fuentes de las normas laborales. Una vez que las tengas, escribe los principios que establecen como se aplican estas normas y qué significa cada uno de ellos.



explica

se

**RA.3 CE c) Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.**

- ⌚ Determina qué derechos y deberes tienen los trabajadores/as en la actualidad. Selecciona un derecho y un deber y haz una redacción de por qué consideras que son importantes.
- ⌚ Investiga sobre el derecho a la huelga (dónde se recoge, en qué consiste, qué implica para los trabajadores...) Haz una redacción con tu opinión personal sobre este derecho.

**RA. 3 CE b) Se han distinguido los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios y trabajadores.**

- ⌚ De los organismos que intervienen en la relación entre el empresario y el trabajador que hemos visto en clase, elige uno y completa el siguiente cuadro, después escribe tu opinión personal sobre la importancia del mismo.

ORGANISMO	WEB	DIRECCIÓN	FUNCIONES	PRESTACIONES

◦ **Contratos de Trabajo (UD.2)**



**RA. 3 CE d) Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos.**

**RA.3 CE j) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo.**

1. Escribe los requisitos (edad y nacionalidad) para que un trabajador tenga capacidad para firmar un contrato de trabajo.
2. Completa el siguiente cuadro con la información vista en clase.

TIPO DE CONTRATO	OBJETO (A quién se puede realizar y para qué)	FORMA (Oral o Escrito)	DURACIÓN (Indefinido, temporal, duración máxima y mínima)	JORNADA (Tiempo completo o parcial)	INDEMNIZACIÓN (Finalización del contrato)

**RA. 3 CE e) Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.**

1. Explica qué es el teletrabajo y el trabajo a distancia. Escribe dos ventajas y dos desventajas de cada uno.
2. Haz una redacción expresando tu opinión sobre estas modalidades de trabajo.

**2.3. Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo (UD 3).**

**RA. 3 CE f) Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral.**



- ¿Qué es la movilidad funcional? Explícala y escribe qué tipos hay. Pon un ejemplo de cada movilidad funcional, relacionada con tu sector.
- ¿Qué es la movilidad geográfica? Explica los dos tipos que hay. Pon un ejemplo de cada movilidad geográfica, relacionada con tu sector.
- ¿Qué es la modificación sustancial de las condiciones de trabajo? Escribe y explica las materias que se pueden modificar.
- Explica la suspensión del contrato y escribe las causas que pueden motivarla.
- Completa el siguiente cuadro de las excedencias:

Nombre	Causa/Motivo	Duración	Reserva puesto de trabajo	Antigüedad




- Clasifica las causas de extinción del contrato de trabajo. Ayúdate de este cuadro:

MOTIVOS	CAUSAS
Por voluntad del trabajador	
Por voluntad de la empresa	
Por otras causas	

#### 2.4. Jornada y recibo de salario (UD 4).



**RA. 3 CE i) Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a un sector profesional relacionado con el título.**

1. Compara tu convenio colectivo con lo que hemos visto en clase, según establece el Estatuto de los Trabajadores y escríbelo en la siguiente tabla.

	ESTATUTO DE LOS TRABAJADORES	CONVENIO COLECTIVO
Jornada diaria		
Jornada semanal		
Jornada anual		
Descanso diario		
Descanso entre jornadas		
Descanso semanal		
Descanso anual		
Horas extraordinarias		
Vacaciones		
Permisos retribuidos		
Reducción de jornada		

**RA. 3 CE g) Se ha analizado el recibo de salarios, identificando los principales elementos que lo integran.**

1. Escribe los diferentes apartados de los que se compone el recibo de salario (nómina) y explica qué se recoge en cada uno de ellos.
2. Explica qué es un complemento salarial y un complemento no salarial. Pon 4 ejemplos de cada una de ellos y explica por qué motivo los percibe el trabajador.

#### 2.3. La Seguridad Social (UD 5).

**RA 4. CE a) Se ha valorado el papel de la seguridad social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.**

- 1.- ¿En qué consiste el principio de solidaridad de la Seguridad Social?
- 2.- Haz una redacción explicando tu opinión sobre el papel que desarrolla la Seguridad Social en nuestra sociedad.



Social?

**RA 4. CE c) Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de la Seguridad Social.**

- 1.- ¿Cuáles son los dos tipos de regímenes que componen la Seguridad Social? Explícalos.
- 2.- Enumera los dos niveles que componen el campo de aplicación de la Seguridad Social. Define cada uno de ellos.

**RA 4. CE b) Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de Seguridad Social.**

**RA 4 CE f) Se han clasificado las prestaciones del sistema de Seguridad Social, identificando los requisitos.**

- 1.- Haz un cuadro resumen de las distintas contingencias que cubre la Seguridad Social que hemos visto en clase, y explica en qué consiste cada una de ellas. Puedes utilizar un cuadro como el siguiente:

Nombre	Definición	Requisitos	Base Reguladora

**RA 4. CE e) Se han identificado en un supuesto sencillo las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes a trabajador y empresario.**

1. Inventa un supuesto, teniendo en cuenta lo siguiente:
  - Determina las bases de cotización de un trabajador (BCCC y BCCP).
  - Realiza un cuadro con los tipos y los conceptos que se aplican en la cotización a la seguridad social (Desempleo, Horas extras, etc..)
  - Calcula el importe de la cotización a la seguridad social del trabajador.
  - Calcula el importe de la cotización a la seguridad social del empresario.

**RA 4. CE g) Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo en supuestos prácticos sencillos.**

- 1.- Martín, ha sido despedido de su trabajo como guía turístico el pasado 11 de enero. Llevaba trabajando para la empresa 8 años.

Las bases de cotización por contingencias profesionales de los últimos seis meses son:

Diciembre: 2310€  
Noviembre: 2011€  
Octubre: 2040€  
Septiembre: 2040€  
Agosto: 1818€  
Julio: 2125€

Durante ese periodo ha percibido horas extraordinarias por un importe de 1100€.

¿Tiene derecho a percibir la prestación por desempleo?

En caso afirmativo, calcula el tiempo de percepción y la cuantía.

- 2.- El 30 de septiembre Roberto de 45 años, es despedido. Lleva 10 años trabajando.

Las BCCP de los últimos 6 meses son:

Abril: 2250€  
Mayo: 2650€  
Junio: 2250€  
Julio: 2950€  
Agosto: 2250€  
Septiembre: 2250€

Durante este periodo ha percibido horas extraordinarias por importe de 1100€.

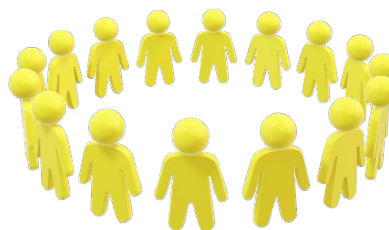
¿Tiene derecho a prestación por desempleo? En caso afirmativo, calcula el tiempo de percepción y la cuantía.

**RA 4. CE h) Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico.**

1. Inventar un supuesto, en el que un trabajador es despedido, y tiene derecho a cobrar la prestación por desempleo. Calcula el importe de dicha prestación, así como la duración de la misma.

## 2.6. Los representantes de los trabajadores (UD 6).

**RA 3. CE h) Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos.**



1. Investiga sobre la historia de un sindicato español y haz una redacción. Una vez hecho investiga qué pasos debes realizar para afiliarte, votar o presentarte como candidato.
2. ¿Qué es el derecho de huelga? Busca información sobre este derecho y haz un resumen sobre el concepto, requisitos, convocatoria, etc..de este derecho.
3. Escribe qué es el cierre patronal y cuándo se produce.
4. Explica en qué consiste la mediación, la conciliación y el arbitraje.

## 3. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Para trabajar el bloque de Prevención de Riesgos Laborales (PRL), vamos a partir de un supuesto inventando por ti. ¿Qué tienes que hacer?, pues tendrás que inventarte una empresa de tu sector y deberás describir la actividad a la que se dedica, y, además:

- Puestos de trabajo (explica las tareas y actividades que se desarrollan en cada uno de ellos).
- Máquinas y herramientas que se utilizan en dicha empresa.



Una vez que lo tengas listo, comenzamos.....

### 3.1. Conceptos básicos. (UD. 7)

**RA 5. CE g) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del Título.**

1. A partir de la definición de accidente de trabajo y enfermedad profesional, escribe con tus palabras qué es cada uno de estos conceptos, y cuáles son sus requisitos.

2. Haz un listado de los diferentes daños profesionales que pueden darse en los trabajadores de tu empresa inventada y determina si son accidentes o enfermedades.
3. Usando a los trabajadores de tu empresa, inventa un supuesto para:
  - Un accidente de trabajo.
  - Una enfermedad profesional.
  - Estrés.
  - Fatiga.
  - Mobbing.

**RA 5. CE f) Se han determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional del Título.**

1. Haz un esquema de las condiciones de trabajo, explicando cada una de ellas.
2. Elige un puesto de trabajo de tu empresa ficticia y determina las condiciones de trabajo que se dan en dicho puesto.

**RA 5. CE b) Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador.**

1. De acuerdo con la actividad 2 del apartado anterior, indica que consecuencias para la salud del trabajador tendrá cada una de las condiciones de trabajo.

**RA 5 CE c) Se han clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos.**

1. Haz un esquema con los diferentes factores de riesgo que existen y determina que daños pueden tener para la salud de los trabajadores.



**RA 5 CE d) Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del Título.**

1. Elige un puesto de trabajo de tu empresa ficticia e identifica los factores de riesgos presentes en dicho puesto de trabajo, así como, las consecuencias para la salud del trabajador que se puedan derivar de los mismos.

**RA 5. CE a) Se ha valorado la importancia de la preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.**

1. Ahora que ya hemos trabajado las condiciones trabajo, los daños para la salud de los trabajadores y los factores de riesgo, te toca una reflexión acerca de lo visto. Elabora una redacción explicando tu punto de vista sobre la necesidad de la prevención de riesgos laborales empresa, así como, la importancia de que tanto trabajadores como empresarios tengan conocimientos en esta materia.



cultura  
de  
hacer  
en la

**RA 5. CE e) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa.**

1. Busca y escribe la definición de evaluación de riesgos.

2. Haz una redacción explicando tu opinión sobre la importancia que tiene la evaluación de riesgos en la empresa, sobre la salud y la seguridad de los trabajadores.

### 3.2. Gestión de la Prevención (UD. 8)

**RA 6. CE a) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.**

3. Realiza un listado con los derechos y obligaciones del trabajador en materia de prevención de riesgos laborales.
4. Realiza un listado con los derechos y obligaciones del empresario en materia de prevención de riesgos laborales.



**RA 6. CE b) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales.**

1. Explica las diferentes formas de organizar la prevención dentro de una empresa.
2. Determina qué forma elegirías para tu empresa ficticia y por qué.

**RA 6. CE c) Se han determinado las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos.**

1. Explica qué son los delegados de prevención, y determina en qué empresas se da este tipo de representación.
2. Explica qué son los comités de seguridad y salud, y determina en qué empresas se da este tipo de representación.
3. ¿Qué órgano de representación de los trabajadores en materia de prevención de riesgos constituirías en tu empresa ficticia? Justifica tu respuesta.

**RA 6. CE d) Se han identificado los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.**

1. Enumera los organismos que velan por la seguridad y la salud laboral en el ámbito internacional.
2. Enumera los organismos nacionales encargados de la seguridad y salud en el ámbito nacional.
3. Entra en los siguientes enlaces y escribe a qué organismo corresponde. Escribe la función que tiene dicho organismo:
  - 
  - <https://www.ilo.org> > madrid
  - <https://www.insst.es>



**RA 6. CE f) Se ha definido el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional del Título.**

1. Busca y escribe la definición del concepto “Plan de Prevención”.

2. Explica cada uno de los elementos que componen el Plan de Prevención de una empresa.

**RA 6. CE e) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia.**

1. Haz una redacción, explicando los motivos por los que consideras importante la necesidad de que exista un plan de prevención en las empresas.

**RA 6. CE g) Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación de una pequeña y mediana empresa.**

1. Explica el contenido del Plan de Emergencias.
2. Explica el contenido del Plan de Evacuación.
3. Elabora tu propio Plan de Emergencias y Evacuación para la empresa que has creado.

### 3.3. Medidas de Prevención y Protección (UD. 9)

**RA 7. CE a) Se han definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables.**

1. Define qué es una técnica de prevención.
2. Define qué es una técnica de protección.
3. De acuerdo con la actividad que realizaste en el apartado 3.1 Conceptos básicos RA 5. CE d) 1., donde identificaste diferentes factores de riesgo para un puesto de trabajo, establece ahora las medidas de prevención y protección que aplicarías en cada uno de los factores de riesgo detectados.



**RA 7. CE b) Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad.**

1. Realiza un cuadro con los diferentes tipos de señales que existen en materia de prevención. Puedes usar el siguiente modelo, en el que te incluyo un ejemplo:



TIPO	DESCRIPCIÓN
Panel	Es una señal que combina formas geométricas, colores, símbolos o pictogramas.

2. Vamos a realizar un cuadro-resumen de los distintos tipos de señales en forma de panel que existen. Completa el cuadro siguiendo el modelo que te adjunto:

TIPO	FORMA	COLOR	SIGNIFICADO
Prohibición	Círculo	...	.....

**RA 7. CE c) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.**

1. ¿Qué son los primeros auxilios?



2. Explica qué significa PAS.

**RA 7. CE d) Se han identificado las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad.**

1. Explica qué es el triage.
2. Determina a qué tipo de herido hace referencia cada color. Ayúdate de la siguiente tabla:

COLOR	PRIORIDAD	HERIDOS

**RA 7. CE e) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.**

1. Explica en qué consiste el Soporte Vital Básico (SVB).
2. Explica como se debe actuar ante una quemadura, una hemorragia y una fractura.
3. Explica en qué consiste la maniobra de Heimlich.
4. Escribe el contenido que debe tener un botiquín.



**RA 7. CE f) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención.**

1. ¿Qué es un reconocimiento médico?
2. ¿Quién tiene obligación de realizarlo?
3. ¿Cuáles son los requisitos para realizarlo?
4. ¿Consideras que son necesarios? ¿Por qué? Explica tu respuesta.



## 4. ORIENTACIÓN LABORAL

### 4.1. Orientación laboral y profesional. (UD. 10)

**RA 1. CE a) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave en la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo.**

1. Una vez que termines el Ciclo Formativo, ¿Piensas seguir formándote? ¿Por qué?.
2. ¿Consideras necesario seguir tu formación? ¿Crees que puede mejorar tu empleabilidad? Argumenta tu respuesta.

**RA 1. CE b) Se han identificado los itinerarios formativos-profesionales relacionados con el perfil profesional del Título.**

1. Determina que otra formación puede ser de utilidad para tu incorporación al mercado laboral y que esté relacionada con tu Ciclo Formativo.

**RA 1. CE c) Se han determinado las aptitudes y las actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título.**

1. Realiza un autoanálisis de tus competencias profesionales y personales, para ello responde a las siguientes preguntas:

- ¿Qué formación tienes?
  - ¿Qué sabes hacer?
  - ¿Cómo lo haces?
2. Realiza un listado con tus competencias personales.
  3. Realiza un listado con tus competencias profesionales.

**RA 1. CE g) Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones.**

1. De acuerdo con los resultados de los dos listados anteriores, ¿crees que son adecuadas para el Ciclo Formativo que has elegido? ¿Por qué? Explica tu respuesta.

**RA 1. CE d) Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral para el Título.**

1. Enumera aquellos medios a través de los cuales piensas que puedes buscar empleo relacionado con tu sector de actividad.
2. Haz una labor de investigación y analiza tres empresas de tu sector visitando sus páginas web. Escribe: dirección de la página web, sector de actividad, número de empleados, lugar o lugares donde desarrolla su actividad, y cualquier otro dato que consideres interesante.

**RA 1. CE e) Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.**

1. Busca una oferta de empleo relacionada con tu sector de actividad.
2. Elabora una carta de presentación y un Curriculum Vitae de acuerdo a la oferta de empleo.
3. Haz tu videocurrículum presentando tu candidatura para esa oferta de empleo.



**RA 1. CE f) Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título.**

1. ¿Valoras la posibilidad de crear tu propia empresa, de autoemplearte? Argumenta tu respuesta.
2. Enumera las ventajas y los inconvenientes del autoempleo.
3. Piensas que es fácil emprender tu propio negocio ¿Por qué?

5. EQUIPOS DE TRABAJO

**RA 2. CE a) Se han valorado las ventajas de trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil del Título.**

1. Realiza una tabla con las ventajas e inconvenientes de trabajar en equipo.



VENTAJAS	INCONVENIENTES

2. ¿Crees que se te da bien trabajar en equipo? Argumenta tu respuesta.



**RA 2. CE b) Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.**

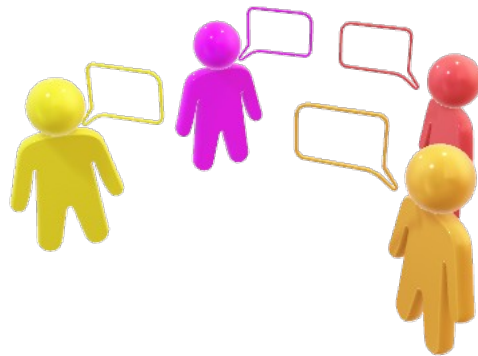
1. Busca y describe cada tipo de equipo de trabajo:
  - Equipo formal/informal.
  - Equipo permanente/temporal.
  - Equipo horizontal/vertical.
  - Equipo de toma de decisiones/de solución de conflictos.

**RA 2. CE c) Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces.**

1. ¿Qué es un equipo de trabajo eficaz? Explícalo y detalla sus características.

**RA 2. CE d) Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo.**

1. Haz una labor de investigación y explica con tus palabras los diferentes roles que pueden existir entre los miembros de un equipo.
2. ¿Con qué rol te identificas más? Argumenta tu respuesta.



**RA 2. CE e) Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones.**

1. Escribe tu opinión: ¿Crees que en todos los grupos se da siempre algún conflicto de una forma u otra?

**RA 2. CE f) Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes.**

1. Labor de investigación: busca en tu libro o en internet, información sobre los distintos tipos de conflictos que existen, define cada uno de ellos y describe cuál es el origen de los mismos.

**RA 2. CE g) Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto.**

1. ¿Qué es la mediación?
2. ¿Qué es la conciliación?

**¿Qué es el arbitraje?**



**Actividades de refuerzo:** para aquellos alumnos/as con dificultad, se planificarán actividades y en su caso se pedirá asesoramiento del departamento de orientación .

**Actividades de ampliación:** para aquellos alumnos/as que debido a sus capacidades, muestren interés por profundizar en su proyecto o incluso la posibilidad de llevarlo a cabo, se le proporcionará actividades y asesoramiento.

**Actividades de recuperación:** para aquellos alumnos que no superen las actividades del proyecto se realizarán actividades de recuperación.

Todas las actividades anteriores se adaptarán a las necesidades del alumnado.